FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gutierrez	Capera	Lina Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1110576615	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 10 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO CHAPARRAL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

B MANZANA B CASA 4 BOSQUES DE VARSOVIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

TELÉFONO 2649280 EMAIL linaagc@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	03	2020	300583-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **(R)**, BIEN **(B)** O MUY BIEN **(MB)**

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: BRASAS CHICKEN IBAGUE			PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA - CONTABLE						DIRECCIÓN: CALLE 20 SUR 13 61 RICAURTE PARTE BAJA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE			PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 82618974	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	02	Año	2025	Día	09	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL CONTADORA DE APOYO	DEPENDENCIA: DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL						DIRECCIÓN: CALLE 9 N 2 59 EDIFICIO MUNICIPAL PISO 3					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTADORA DE APOYO	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 CALLE 17					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTADORA DE APOYO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* PARQUE DEPORTIVO KM 1 VIA AEROPUERTO PERALES					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3164677964	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION Y CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* - CALLE 41 # 16-04 BRR SORRENTO IBAGUE					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ibagué

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución [illegible] del 20 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1030 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 12-2826-2020

PROGRAMA :	CONTADURÍA PÚBLICA
CODIGO SNIES:	8971
FECHA GRADO:	20 DE MARZO DE 2020
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA
con Cédula de Ciudadanía No 1.110.576.615 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: CONTADORA PÚBLICA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 003 en sesión del día 25 de febrero de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Jefe de programa y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Jefe de programa:	ESPERANZA GUTIERREZ CORDOBA
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 20 DE MARZO DE 2020

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

038072

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24795 del 24 de Diciembre de 1993 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 503 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1950 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA

con cédula de ciudadanía No. 1.110.576.615 de *Ibagué*
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

CONTADORA PÚBLICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 20 de Marzo de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Libro de Registros No. 00512202201 Folio No. 001 Registro No. 0031 Refrendado en Ibagué el día 19 de Marzo de 2020

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Departamento del Tolima
y en su nombre

Institución Educativa

"Leonidas Rubio Villegas"

Autorizado Por La Secretaría De Educación Municipal De Ibagué Tolima
según Resolución de Aprobación No. 02482 del 29 de Noviembre de 2013

Confiere a:

Lina María Gutiérrez Capera

Documento de Identidad No. 961026006 11

El título de:

Bachilleres Técnicos En Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media, Según los planes y Programas Vigentes
Aprobados por el Ministerio de Educacion Nacional

LIBERTAD, RAZON, VIDA

Esp. Gustavo Ramírez Arcila
C.C. No. 2.948.114 de Alvarado (Tol)
Rector

Acta General de grado No. No. 032 Folios 12 y 13 del 30 de Noviembre de 2013
Dado en Ibagué, a 30 días de mes de Noviembre de 2013

Scanned with CamScanner

Institución Educativa "Leonidas Rubio Villegas"

Carrera 30 N. 3a-31/33 Tel: 2666138 B/ Claret Ibagué - Tolima
Registro Educativo 173014-173015 Código Dane: 173001011431

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué Tolima para otorgar el título de: Bachiller Técnico en Sistemas y expedir el Diploma correspondiente según Resolución: No. 02482 del 29 de Noviembre De 2011

Acta de Graduación

En Atención a que:

Lina María Gutiérrez Capera

96102600611

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y Cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

Bachiller Técnico en Sistemas

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales N. 180 de Enero 29 de 1981 Y 921 de Mayo 06 de 1994 en:

Libro de Actas de grado No. 052 Folios 12 y 13.
Expedida en Ibagué, Tolima a los 30 días del mes de Noviembre de 2013

Según Decreto Nacional N. 921 de Mayo de 1994, Artículo 2, "la calidad de bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el Título que expedido por la correspondiente Institución Educativa.

Esp. Gustavo Ramírez Urueña
C.C No. 2240119 de Alvarado (Tol.)
Rector

LIBERTAD, RAZON, VIDA

Scanned with CamScanner

República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA

con documento de identificación No. TI 98102600611

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

de

TÉCNICO EN SISTEMAS

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en IBAGUE

a los 21 días del mes de Noviembre de 2013

ERIKA BALTAZAR LA TORRE

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

REGIONAL TOLIMA

5047251 21/11/2013

No Y Fecha Registro

Scanned with CamScanner

REGIONAL TOLIMA

ACTA DE GRADO

No. Y Fecha de Registro: 5047251 21/11/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA

Con documento de identificación No. TI 96102803611

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en IBAGUE a los 21 días del mes de Noviembre de 2013

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

Scanned with CamScanner

RAC Constructores y Urbanizadores	FORMATO	CÓDIGO: GC-FR-014
	COMUNICACIONES EXTERNAS	VERSION: 1
		FECHA: Diciembre 2019
		Página: 1 de 1

EL DEPARTAMENTO DE RECURSO HUMANO DE
RAC CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES SAS
NIT. 900.104.881-4

CERTIFICA QUE:

La señora Lina María Gutiérrez Capera, identificada con cedula de ciudadania N° 1.110.576.615 de Ibagué, trabaja en nuestra entidad, en el cargo de Contador Público, mediante un contrato de prestación de servicios durante el periodo comprendido del 23 de marzo del 2020 hasta la fecha, desempeñando las siguientes funciones:

- Apoyar la gestión financiera de la empresa.
- Interferir en las conciliaciones bancarias.
- Manejar el sistema contable de la organización.
- Preparar informes de maquinarias y perdidas de estas.
- Analizar documentos relacionados con impuestos.
- Asegurar de que el proceso contable cumpla con los requisitos de ley.

La presente se expide el diecinueve (19) de Octubre del dos mil veintidós (2022), a solicitud del interesado.

Cordialmente;

RAC Constructores y Urbanizadores
NIT. 900.104.881-4

JENNIFER DANIELA ROJAS J.
Dto Contabilidad y Recursos Humanos
CC. 1115914954
Cel. 3164677964

c.c. Archivo
D.R

Scanned with CamScanner

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

Ibagué

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

CERTIFICA

Que la señora **LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA** identificada con cédula de ciudadania No. **1.110.576.615** de Ibague-Tolima, prestó sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, mediante modalidad de orden de prestación de servicios como se evidencia a continuación:

No. Contrato y Objeto	No. 398 : CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LABORES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y TECNICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE-IMDRI
Fecha Suscripción Acta De Inicio	Treinta y uno (31) de octubre 2022
Fecha de Terminación	Veintinueve (29) de diciembre 2022
Valor	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.200.000)
Obligaciones	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: El contratista seleccionado deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Cumplir a cabalidad con todas las actividades designadas y programadas por el área de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento de la normatividad vigente Decreto único reglamentario de trabajo Ley1562 del 2012, Ley 1503 del 2011, Decreto 1071 del 2015, Resolución 0312 del 2019 y las demás que surjan 2. Revisar las parametrizaciones establecidas para las depreciaciones de los activos registrados en el sistema contable Syscafe 3. Verificar y confrontar saldos bancarios frente a giros y obligaciones (conciliaciones) realizadas presentando un informe a la dirección administrativa, financiera y técnica 4. Apoyar a la dirección administrativa financiera y técnica en el cruce de la información contable 5. Apoyar al área contable en la depuración y reclasificación de cuentas teniendo en cuenta las políticas contables NICSP 6. Brindar apoyo a la tesoreria en la plataforma SECOPII en la marcación, aprobación y cargue de pagos 7. Realizar inventario físico vs contable de los activos fijos del IMDRI 8. Apoyar al área contable y de almacén en la verificación de los registros contables de los bienes adquiridos 9. Apoyar y verificar la entrega de escenarios deportivos en cuanto a los componentes que hacen parte de cada escenario teniendo en cuenta las políticas contables establecidas en la NICSP 10. Proyectar oficios solicitados por la dirección administrativa financiera y técnica en apoyo y demás que sean requeridos de forma interna o por los diferentes entes de control 11. Apoyar a organizar de manera digital y física todos los documentos que hacen parte del proceso del área de financiera de acuerdo a la normatividad existente en el archivo general de la nación 12. Elaborar la causación de los hechos económicos del IMDRI para su respectivo pago

	13. Apoyar la elaboración de los estudios del sector de los diferentes procesos precontractuales que le sean asignados 14. Apoyar a la dirección administrativa financiera y técnica en el análisis y elaboración de las razones financieras de liquidez, rendimiento y endeudamiento de los diferentes procesos contractuales del IMDRI 15. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en el desarrollo de su labor 16. Presentar cada vez que lo requiera el supervisor asignado informe detallado de las labores desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual el cual deberá estar visado por este 17. Cumplir a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el deporte y la recreación de Ibagué 18. Presentar la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud-pensión y riesgos laborales, con el desprendible de pago legibles 19. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2024, a solicitud del interesado.

JOHANNA MARCELA FERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL IMDRI

Proyectó: Edna Saavedra – Contratista IMDRI

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibaguécapital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3584
Fecha	26 de Noviembre de 2024
Contratista	LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA
Identificación	1110576615 - 1
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de planeacion
Objeto	"PL: PL662 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN EL MARCO DEL PROYECTO ADMINISTRACION VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ."
Plazo de Ejecución	Treinta (30) Dias
Valor Inicial	$ 3.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 0,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 30 de Enero de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **3001202515125243620**

CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE IBAGUÉ
NIT: 890706867-9

103

CMI-RS-2025-00004017
Fecha: 2025-10-28 Hora: 17:45:21

Ibagué, 28 de octubre de 2025

EL ASESOR DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA QUE:

LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA, identificada con la cédula de ciudadanía No **1.110.576.615** expedida en **Ibagué,TOLIMA,** presto sus servicios a la Contraloría Municipal de Ibagué, en la modalidad de Contratista, conforme al siguiente acto administrativo:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 036 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Brindar apoyo contable, financiera y tributaria en la realización y desarrollo de los procesos de auditoría a los cuales sea asignado.
2. Brindar apoyo al líder y/o al supervisor de la auditoria en la aplicación de procedimientos que se requieran dentro de la fase de planeación del proceso auditor comisionado.
3. Apoyo en la revisión de los estados financieros del sujeto auditado, enfocándose en los rubros contables asignados por el líder de la auditoría, de acuerdo con la materialidad definida para el proceso de auditoría.
4. Brindar apoyo en el diligenciamiento de los formatos establecidos por la contraloría General de la Republica para el reporte del formulario de captura de información para la auditoria al balance de hacienda pública CIAB.
5. Apoyo en la revisión y evaluación del sistema de control interno contable establecido al interior del sujeto auditado.
6. Apoyo en la revisión del sistema presupuestal de la entidad sujeta de auditoria efectuando los respectivos cotejos de las ejecuciones de ingresos y de gastos, además de la revisión de actos administrativos de aprobación de presupuesto público.
7. Apoyo en la revisión de documentos y formatos cargados en la plataforma SIA Contralorías y SIA Observa en la oportunidad, suficiencia y calidad en lo que tiene que ver con lo inherente a su profesión.
8. Apoyo en la emisión de conceptos contables tributarios y financieros que ha solicitud del líder y/o supervisor de auditoria se requieran dentro del proceso de auditoria asignado.
9. Apoyo en la revisión del cumplimiento de planes de mejoramiento suscritos por el sujeto auditado, en lo que tiene que ver con la competencia contable y financiera.
10. Cumplir en forma eficiente y eficaz con la entrega de informes, papeles de trabajo, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditorías prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.

11. Cumplir con los cronogramas de entrega de productos que le sean asignados por el supervisor de auditoría.
12. Apoyar las mesas de trabajo de validación de las observaciones y consolidación de los hallazgos dentro de su competencia.
13. Apoyar el diligenciamiento y recaudo de pruebas para el traslado de los diferentes hallazgos, resultado del proceso auditor.
14. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
15. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detallando cada una de las obligaciones suscritas en el contrato.
16. Participar activamente en las actividades (reuniones, rendiciones de cuentas, capacitaciones entre otras) que sean convocadas por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.
17. Guardar toda la discreción, reserva y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.
18. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
19. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.

La duración del contrato fue de **SEIS (06) meses días calendario**, contados a partir de **10 de febrero de 2025 hasta el 09 de agosto de 2025**, por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000).**

La presente certificación se expide en la ciudad de **Ibagué**, a los **veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)**, a solicitud del interesado, mediante **radicado No.CMI-RE-2025-00004039**, del día **veintiuno (21) de octubre de 2025**, para los fines que estime convenientes.

Firmado electronicamente por:
FERNANDO SÁNCHEZ CASTRO

Elaborado Por: Goher Yohanni Arboleda Solano - Tecnico Operativo

CVS: ea0698e52fc43bb5611f6dca25584dd8 (verificable en https://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-27 18:40

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LINA	MARIA	GUTIERREZ	CAPERA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1110576615

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	CHAPARRAL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	["VACIA"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$25.200.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$25.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

os potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ibagué,

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ IMDRI

Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo, Linamaria Gutierrez Capera, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 81 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 70 . Y 52 de la citada Ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num.1 0 . De la misma norma, manifiesto QUE SI ___NO__X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAl, lega, y las dispocionees de Ley 80 de 1993, sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para PARA EJERCER CARGOS DE EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

,

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA - SIGEP Y DEMÁS SOPORTES PRESENTADOS , SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

Linamge

Cedula 1.110.576.615
Correo Electrónico: Lincag@hotmail.com
Celular: 3128872287



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.110.576.615

Apellidos
GUTIERREZ CAPERA

Nombres
LINA MARIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
F

Fecha de nacimiento
26 OCT 1996

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CHAPARRAL (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
07 NOV 2014, IBAGUE

Fecha de expiración
06 MAYO 2033

Firma

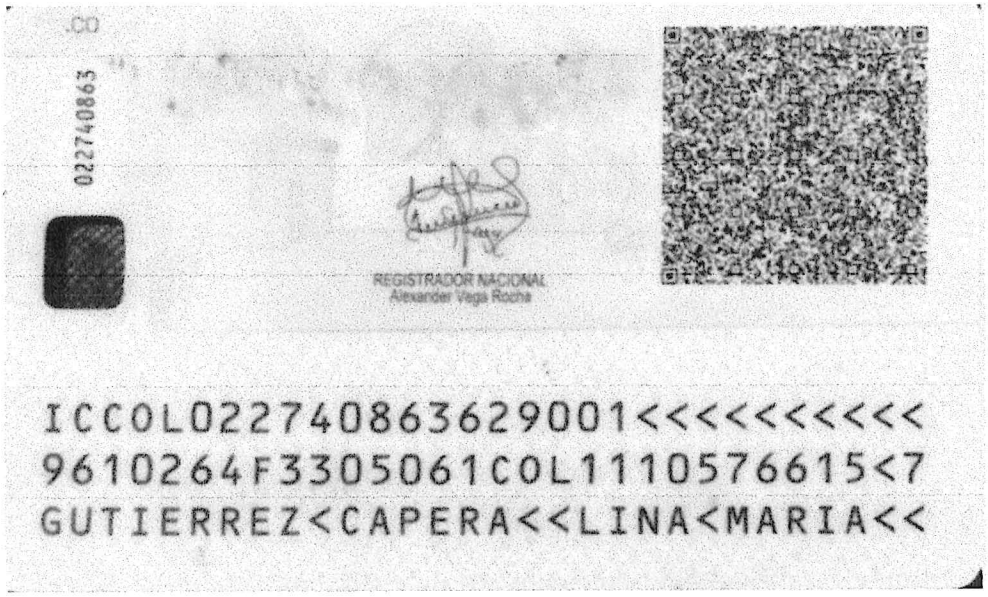

.CO

022740863

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL022740863629001<<<<<<<<<<<
9610264F3305061COL1110576615<7
GUTIERREZ<CAPERA<<LINA<MARIA<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228415042

(415)7707212489984(8020) 000014122841504 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 7 6 6 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 7 6 6 1 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	CAPERA	LINA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
MZ B CA 4 BRR BOSQUES DE VARSOVIA

42. Correo electrónico linaagc@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 8 7 2 2 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 0 0 2 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ CAPERA LINA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

300583-T



LINA MARIA
GUTIERREZ CAPERA
C.C. 1110576615
RES. INSCRIPCION 3751 DEL 31/08/2022
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

324132 347622

220361/0522

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 0 4 E 8 0 6 F 9 9 F 5 5 1 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110576615 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 300583-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 16:36:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110576615
Código de Verificación	11105766152611031636 18

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300143597

PIB
18:59:03

Bogotá DC, 03 de noviembre de 2026.

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110576615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:37:55 PM horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110576615**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ CAPERA LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2026 04:42:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110576615** y Nombre: **LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150841620** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:40:14 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110576615,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ CAPERA LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIO**, con NIT **900406856-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110576615 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 04:41 PM

Código Verificación: **P975SJMY4N**

Válida hasta: **03/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Martes, 03 de noviembre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA identificado(a) con CC 1110576615, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	86936926462	2022-05-19	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Bogota, 03 de noviembre de 2026

Señor (a): LINA MARIA GUTIERREZ CAPERA
CC. 1110576615
MZ B CA 4 BOSUQES DE VARSOVIA
IBAGUE

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Septiembre / 1 de 2023, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUTIERREZ CAPERA LINA MARIA** identificado(a) con **CC** número **1.110.576.615** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de marzo de 2017 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día **03 de noviembre de 2026.**

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Salud Empresarial Vital S.A.

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Ingreso

Fecha de consulta: 30/10/2024

Información paciente

Empresa: PARTICULAR
Nombre completo: Lina Maria Gutierrez Capera
Responsable: El mismo paciente
Cargo: Contratista
Edad: 28
Estado civil: Unión Libre
Teléfono: 3128872287

Nº hijos: 1
EPS: Salud Total EPS

Empresa en misión:
Identificación: CC: 1110576615
Acompañante: Ninguno
Fecha nacimiento: 26/10/1996
Genero: Femenino
Escolaridad: Pregrado (Universitaria)
Dirección: Tolima, Ibagué, Mza B Casa 4 Bosques De Varsovia
ARL: ARL SURA
AFP: Protección S.A.



Exámenes analizados

- **Examen medico ocupacional .**

Concepto de aptitud

Apto para la labor.

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

Arian Cuello Cantillo
Profesión: Médico
Registro: 1121331011

Aspirante o trabajador
Lina Maria Gutierrez Capera
Identificación: CC: 1110576615

IMDRI Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL	Alcaldía de IBAGUÉ
	FORMATO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	**Código:** FOR-GC-001 **Versión:** 01 **Fecha:** **Página: 1 de 1**

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, Lina maria Gutierrez Capera, Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.110.576.615 expedida en Ibagué, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI",, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del "IMDRI", toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al "IMDRI" a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo Al "IMDRI", a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: Lina

Nombre: Lina maria Gutierrez Capera

Identificación: 1.110.576.615.

Fecha: _____